



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18028

11/10/2017

50681

AUTOR/A: FERNÁNDEZ GARCÍA, Eduardo (GP); GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se informa que el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) coordina y gestiona la aplicación en España de los dos fondos europeos agrarios:

- El Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA), que financia ayudas directas a las explotaciones agrarias, intervenciones en los mercados agrarios, restituciones a la exportación y medidas de promoción de productos agrarios en el mercado interior y en países terceros.
- El Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER), que financia las ayudas de los programas de desarrollo rural realizados de conformidad con la legislación comunitaria.

Por otra parte, se señala que la información solicitada por Sus Señorías se puede consultar en la página web del Fondo Español de Garantía Agraria (www.fega.es), a través de la siguiente ruta: FEGA en cifras Datos abiertos > Informes FEAGA/FEADER en España > Consultas Interactivas > Por Comunidades Autónomas y Provincias.

Madrid, 11 de diciembre de 2017